

NUEVA CIVILIZACION



Semanario de la Universidad La Gran Colombia
para la afirmación de la identidad nacional

Por una universidad cristiana,
bolivariana, hispánica y popular

Carrera 6ª. N° 13-12. Teléfono 34-59-01- A.A. 30437- Bogotá.

16 mil alumnos grancolombianos inician labores académicas en 1984

16 mil estudiantes de la universidad La Gran Colombia iniciaron labores académicas en las Facultades de Bogotá y Armenta, dentro de las especialidades de Derecho, Inge-

nería, Arquitectura, Economía, Ciencias de la Educación y Contaduría.

Cerca de dos mil profesores tienen a su cargo el programa

docente, de acuerdo con el proceso de cambio y de elevación del nivel académico e investigativo que las nuevas directivas, encabezadas por su rector, José Galat Noumer,

viene proyectando.

Así mismo, el personal de administración y de empleados, en general, reanudaron tareas bajo las metas del documento denominado "Nueva

Imagen", que compromete a toda la comunidad universitaria en su presentación entre sí, ante la sociedad y ante el país.

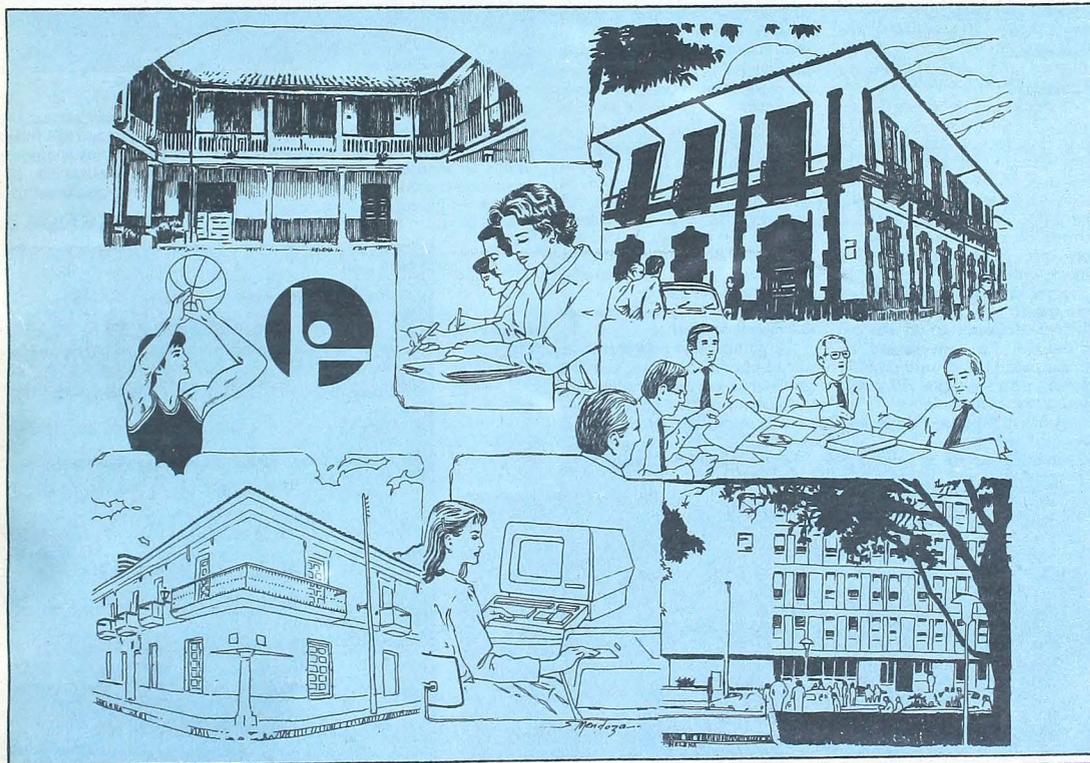
En cuanto a los egresados, la universidad iniciará en breve su organización por capítulos en los diferentes departamentos, bajo la responsabilidad de la vicerrectoría administrativa, con miras a la realización de un congreso nacional, previsto para finales del presente año y al logro de una mayor y permanente vinculación de sus exalumnos con el claustro, que permita una continuada actualización y capacitación en las diferentes ramas del saber. La meta no es otra que la de mejorar la situación personal del egresado en la sociedad en sí y en el mercado laboral de las diferentes profesiones adquiridas en el alma mater.

De otra parte, el Fondo de Publicaciones permitirá este año la edición de obras, tanto de directivos y profesores, como de egresados.

Con relación a los estudiantes que llegan por primera vez a la universidad, las directivas les han explicado, en reuniones celebradas por Facultades, cuáles son sus derechos y cuáles sus obligaciones, además de la importancia de conocer la filosofía que anima a este claustro, definido como "cristiano, bolivariano, hispánico y popular".

La universidad, normalizada en todos sus estamentos -plenum- constituida, rectoría, vicerrectorías, decanaturas, profesorado, administración y estudiantado- inicia, además, un periodo de transformación hacia arriba y hacia adelante en los niveles académico e investigativo, que se ha denominado la nueva época de la Universidad La Gran Colombia, en la cual, lógicamente, están comprometidos todos los que, de una manera u otra, están vinculados a este centro de educación superior.

Del comportamiento personal y profesional depende la nueva imagen de la universidad. Todos debemos comprometernos en ello, pues "todos somos la universidad".



Debate sobre Universidad Nocturna abre el país

Habla el Director del Icfes

La Universidad La Gran Colombia, pionera en el establecimiento de la educación nocturna en el país, viene empeñada en hacer pronunciamientos y formular propuestas para el mejoramiento del nivel académico, máxime cuando el número de alumnos diurnos y nocturnos ha llegado a lo largo y ancho del país a un total

equilibrio, con proyecciones que permiten esperar que el sector nocturno superará en breve el diurno, dentro de una población universitaria cercana a los 350 mil estudiantes.

A estas preocupaciones del sector privado se suman esporádicamente las del sector oficial.

(Pasa a la Página 7ª.)



Integrantes de la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia. (Ver Pág. 6...)

Bienvenida a los nuevos grancolombianos

“Ustedes llegan cuando la universidad está en un proceso de cambio y de elevación de su nivel académico e investigativo”

La Gran Colombia es una comunidad que gira en torno de la verdad y se puede comparar con un taller de investigación científica, dice Carlos Corsi, vice-rector académico.

El vicerrector académico, Carlos Corsi Otálora, habló en el salón de los 'Vtrreyes' a los estudiantes que por primera vez llegan a las aulas de la Universidad La Gran Colombia, a quienes explicó la filosofía y las metas del claustro a partir del presente año, en el que se inicia la puesta en práctica del documento denominado 'Nueva Imagen', que compromete a los estudiantes, a los profesores a los decanos los egresados, a los empleados y al personal administrativo y directivo.

En emocionada improvisación, el intelectual Corsi Otálora en breves pinceladas pintó el cuadro grancolombiano, definiéndolo como 'una universidad dada cristiana, bolivariana, hispánica y popular', cuyos objetivos centrales son la búsqueda de la verdad a través de la investigación científica. Una versión no textual de la improvisación, captada por uno de los asistentes, es la siguiente:

“Tener este encuentro es una oportunidad de sentir que comenzamos a formar parte de una comunidad, de la comunidad de la universidad La Gran Colombia.

Vamos a reflexionar sobre qué es la universidad y, específicamente, qué es la uni-

versidad La Gran Colombia y luego vamos a dialogar un poco para entrar en un ambiente, si ustedes lo quieren, de conversación sobre nuestros proyectos, sobre la vida que iniciamos, o mejor, la etapa que iniciamos.

Veo que entre ustedes hay algunos que inician una segunda carrera y han tenido una experiencia de universidad, pero la gran mayoría comienza su vida universitaria, que es una de las etapas más importantes en la vida de una persona.

—¿A qué llegamos a la universidad?

—Por qué estamos en la universidad?

—Yo creo que debemos empezar por recordar la esencia de la universidad, la historia de la universidad, en general, y la historia de la universidad La Gran Colombia, en particular, para que tratemos de captar, a través de esta visión, dónde o en qué institución estamos incorporados.

—¿Qué es la universidad, en primer lugar?

Suele definirse como una comunidad. La universidad es Comunidad. La universidad nació hacia los siglos XII y XIII como una comunidad.

—¿Qué era la universidad en esos tiempos?

—Alguna, un profesor y un

grupo pequeño de estudiantes, que se reunían a dialogar. Era una comunidad que giraba en torno del saber. La universidad es en efecto, una comunidad que gira en torno del conocimiento. Pero, ¿para qué es el conocimiento? ¿Por qué queremos saber comunitariamente?

OBJETIVOS, LA VERDAD

—El objeto fundamental del saber es la verdad, el descubrimiento de la verdad. Por eso, podemos decir que la universidad es una comunidad que gira en torno de la verdad. El primer compromiso, cuando uno pisa las aulas universitarias, es un compromiso con la verdad. La verdad es el eje de la vida universitaria.

Hay otras instituciones, como la familia. En todas ellas, la verdad es esencial. Pero en la familia, indudablemente, el vínculo primordial es el afecto, el amor. En cambio, el vínculo primordial de la universidad es la verdad. Somos una comunidad para la verdad.

—¿Y quiénes integran la comunidad para la verdad?

—La comunidad está formada por el cuerpo docente, por los profesores, por los estudiantes, que entran en diálogo para buscar comunitariamente la verdad.

—La universidad es una rela-



Carlos Corsi Otálora, vice-rector académico

ción de profesores y estudiantes para buscar la verdad. Pero para que ese diálogo sea posible, se requiere también una administración. Entonces, existe un personal administra-

tivo que colabora diariamente para que ese diálogo sea fecundo y creador. Y, naturalmente, como en toda institución, hay unas directivas, que prestan el

(Pasa a la Página 13)



NUEVA CIVILIZACION

Resolución N°. 003935 - Mingobierno

Año II - N°. 4 - 21 de Febrero de 1984

Director- Editor: Arturo Bustos.

T.P.P. N°. 1757 Mineducación

Gerente General: Luis Jorge Moreno

Gerente de Publicidad:
Rubén Darío Martínez

Director de Arte: Samuel Mendoza

Coordinador: Miguel Angel Quintero

Secretaria de Redacción:
Stella Orozco

Fotógrafo: Enrique Rincón

Carrera 6ª. N°. 13-12.

Teléfono N°. 345901

Apartado Aéreo N°. 30437- Bogotá

Luchamos por una universidad
cristiana, bolivariana,
hispánica y popular

Impreso en Offset por Editorial El Globo S.A. Bogotá



Victor Carvajal Ortega, cofundador de la Universidad

La Universidad La Gran Colombia como institución cultural fue fundada con la inspiración de valores trascendentes e inmutables. Como todas las manifestaciones de la cultura elaboradas por el espíritu del hombre está sujeta a cambios incesantes, porque no hay producto alguno de la cultura que sea enteramente inmutable.

En el transcurso de su vida está inmersa en el tiempo y en la historia, frente a la realidad nacional, atenta al desarrollo del país y a las urgencias de la sociedad, con idénticas valencias y aptitudes de otros institutos de su edad y aún de los que ostentan una existencia centenaria o mayor, alentada siempre por los principios del

Sobre la marcha

La Gran Colombia reinicia labores del 84 pensando en el desarrollo y la cultura nacionales

Por Víctor Carvajal Ortega, Plenario y Consiliario de la universidad.

humanismo cristiano, que constituyen el fuego sagrado de una auténtica esencia universitaria.

La universidad reanuda sus actividades para 1984 con el ejercicio pleno de sus atributos esenciales como órganos superior de la cultura, en todas sus manifestaciones y con todas las condiciones que una organización de esta naturaleza requiere para el logro de sus fines. Fiel al espíritu de Julio César García, insigne fundador, sigue siendo ésta una corporación de maestros y discípulos, con libertad, autonomía académica y económica, participación activa y jerárquica de profesores y estu-

diantes en la vida universitaria y extensión cultural en la comunidad.

Como Universidad privada, que ha actualizado sus estatutos, de conformidad con las normas trazadas por el Decreto 2799 de 1980, adelanta sus programas académicos en igualdad de condiciones a las demás universidades que en la actualidad esperan la aprobación oficial de sus respectivas reformas.

Por ser éste un instituto creado preferencialmente para beneficio de sectores populares, ocupados en la actividad laboral, que aspiran a conseguir un nivel profesional y científico, el costo de sus servicios se man-

tiene en un nivel económico inferior al de otros centros del sector privado.

Con un total de 16.000 alumnos, 1.500 profesores en sus facultades de Derecho, Ingeniería Civil, Economía, Arquitectura, Contaduría y Ciencias de la Educación, con equipos de laboratorios y computadores a la altura de la más alta tecnología, con un centro de publicaciones con plena capacidad editorial, esta empresa de la educación superior avanza en la formación las tareas del desarrollo y de la cultura, al ritmo que demandan las necesidades del país y el destino de la nación.

La universidad frente al reto de las empresas comunitarias

Por Agustín Botero Arango, profesor de la Facultad de Economía

Para el común de la gente hablar de "empresas comunitarias" es sinónimo de utopía, de idealismo. Es caer en lo fantástico, en lo irracional, en lo irrealizable.

Olvidamos que las raíces de nuestro pueblo son eminentemente comunitarias. Esta realidad latinoamericana ha sido oscurecida y suplantada por el "individualismo", por la avaricia... impuestos por Europa en nuestro continente, como signo de "civilización", pero lo que ha engendrado, en realidad, son abusos, injusticias, soledad... En una palabra, ha hecho de estos pueblos, sociedades extrañas en su propia patria, pueblos sin historia, sin identidad, sin autonomía, fraccionados por la violencia del egoísmo.

-IDENTIDAD COMUNITARIA

A pesar de toda esta situación adversa, este espíritu no ha muerto. Sigue con vigencia en nuestros pueblos. Quienes hemos tenido el privilegio de nacer y crecer en nuestros campos, portamos, con honda vitalidad, esta emocionante experiencia: el arreglo de los caminos, las famosas rocerías, las siembras, las limpias de los sembrados, las fiestas y celebraciones, y finalmente, los famosos convites son actividades que son signo auténtico de un profundo sentimiento comunitario. Si investigamos la vida de nuestras tribus

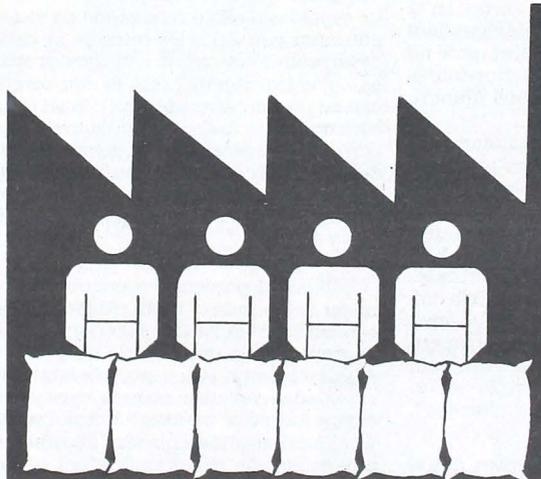
indígenas, todo gira en torno a un hondo sentido de solidaridad. Si analizamos la acción comunal, pese a los defectos aportados por el sistema imperante, identificaremos, en ellas, este espíritu por excelencia.

Mi experiencia con el INCORA y con Acción Cultural Popular, donde trabajé, en cierta forma, con empresas comunitarias, me confirma que este espíritu es algo esencial a nuestro pueblo. Mucho más profundo, más sentido, más vivido, que el mismo "individualismo", tan cacareado desde la misma Conquista hasta nuestros días, en Colombia, como en el resto del continente.

-DEFENSA DE LO NUESTRO-

Entonces, asumir como proyecto de acción, las "empresas comunitarias", es retomar lo auténticamente nuestro, es buscar la forma de encontrar cauces eficaces a la fuerza de este espíritu, es una opción neta mente colombiana y latinoamericana.

Que sea una tarea difícil, lo reconozco. Desde la misma Conquista, Europa, con la colaboración de las élites criollas, se propusieron ignorar, menospreciar y destruir lo nuestro. A este respecto, el mito de la "Madre de la Agua" reza: "...El abuelo le decía al pequeñín: ¡morirás, indio inmundo...! No quiero descendientes que manchen mi nobleza...! Tú no eres de mi estirpe...! Tu



tumba será el río...'

Esta política se siguen imponiendo, desgraciadamente. Goza de un gran poder para hacerlo. Cuenta, muchas veces, con nuestro apoyo al guardar silencio.

-POR UN SOCIALISMO PROPIO-

Recuperar esta solidaridad colombiana, latinoamericana es una exigencia. Es el gran recurso auténticamente nuestro que nos permitirá vivir una democracia verdadera al lado de un socialismo inspirado en nuestras propias vivencias cul-

turales, ancestrales y religiosas. Lograremos que nuestras desigualdades no estén inspiradas en la injusticia, en la opresión... sino en el mejor aprovechamiento de las oportunidades, que todos tendremos a nuestro alcance.

-UNA UNIVERSIDAD COMUNITARIA-

En buena hora, el doctor José Galat, rector de nuestra comunidad universitaria, ha proclamado solamente esta preocupación admirable. Nosotros, no debemos, no podemos permanecer indiferentes

ante esta noble, gallarda y valiente invitación. Este propósito debe convertirse en orientador, en inspirador, en motor dinamizador de todas nuestras empresas. Nos debe motivar para criticar sana y constructivamente nuestra comunidad universitaria. Debemos solidarizarnos para que nuestra Universidad llegue a ser una empresa realmente comunitaria, donde experimentemos y aprendamos a valorar, a rescatar y vitalizar el verdadero espíritu latinoamericano de las empresas comunitarias.

-EL GRAN RETO-

El doctor José Galat ha hecho una propuesta realmente transformadora, que implica el compromiso responsable de quienes nos sentimos granco-lombianos, colombianos, latinoamericanos. Es un reto que exige una praxis comprometida que nos debe llevar, poco a poco, a ir logrando lo que nuestro pueblo ha anhelado de tiempo atrás: una comunidad de bienes, de trabajo, de dirección y de utilidades. Esto es humanizador y liberador con sentido latinoamericano.

El reto está hecho. Ahora nos corresponde responder como Quijotes latinoamericanos del presente siglo. La Universidad, por medio de su rector, nos invita a congregarnos activa y positivamente en torno a esta magna, digna y prometedora empresa. Colombia nos necesita y Latinoamérica nos espera. 'Animo'

Editorial

(II) Colombia auténtica

Por José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia.

"El nuevo gobierno que se dé a la República debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones y, últimamente sobre nuestro origen y sobre nuestra historia": Bolívar.

(Carta al general J. A. Páez, Bog. Ag. 26/1.828)

Enpeño noble, pero difícil, es proponerse que Colombia sea en verdad auténtica. Para realizarlo, nuestra patria debe construirse con base en su historia, su cultura, sus circunstancias y sus realidades propias. Debe estar identificada consigo misma, centrada sobre el eje de su propio ser, no en seres distintos de ella. Debe vivir y progresar por autoproyección de su ser cultural e histórico y no por copia de otros países o de culturas ajenas.

Una Colombia auténtica -valga la repetición- es una Colombia colombiana, no yanqui, ni rusa. Por eso rechazamos todos los intentos de copiarla, de organizarla según modelos extranjeros. Queremos que nuestra patria tenga resuelta voluntad de ser y permanecer en su propia identidad y de vivir y obrar a partir de ella. En particular, la queremos recia frente a la agresión cultural foránea, que busca penetrarla de antivales que desfiguran su alma y minan su vitalidad moral y espiritual. La postulamos genuina en su economía y en sus modelos de desarrollo económico y social. La deseamos firme en la vida política internacional, colaboradora libre y digna de las demás naciones, pero no arrodillada ni dependiente de los imperialismos que se disputan el dominio del mundo.

Centrada sobre su propia identidad, Colombia será auténtica. Pero como la identidad de un país está hecha de cultura y de historia, la Colombia nueva debe reconstruirse, en primer lugar, sobre sus raíces indo-afro-hispanoamericanas. A partir de éstas debe abrirse después a otros valores culturales que comparte en común con Brasil, en la cultura indoiberoamericana; con Haití y otros pueblos del Caribe, en el ámbito latinoamericano; con los países pobres y que enfrentan problemas similares en su desarrollo, en organizaciones como la de los "No Alineados".

Después de estas escalas, debe abrirse, con el debido cuidado para la protección de su patrimonio cultural y de su autonomía política y económica, con las demás naciones del mundo.

Que Colombia sea colombiana y no cortada según moldes yanquis, como una "pequeña Norteamérica", de acuerdo con lo que vienen intentando algunos dirigentes desde el siglo pasado; ni hecha como un "Soviet tropical", a la manera de Cuba y Nicaragua, como en reemplazo buscan otros, es hoy la condición primera y más necesaria para que nuestra patria aprenda a vivir, actuar, expresarse y



desarrollarse con originalidad y grandeza. Al desenvolverse y manifestarse desde su propia identidad, tendrá unidad de estilo vital. Será ella misma y no otra, es decir, evitará el ser alineada.

Construida Colombia desde su identidad indígena, negra e hispana y no como ahora, de espaldas a ella o renegando de ella, podrá enfrentar con éxito los retos de la vida y del desarrollo. Si se mira con ojos propios, no con ojos extranjeros, esto es, sin vergüenzas con su pasado, sin rupturas con su tradición, sin complejos ante sus realidades, sabiendo corregir sus defectos sin rechazar sus virtudes, con toda seguridad comenzará a transitar, no sólo por los caminos de la grandeza, sino también por los de la justicia, la fraternidad y la paz.

Edificar el porvenir en continuidad con lo mejor del pasado es meta exigente. Sólo la alcanzan los pueblos que saben que lo mejor es lo propio, no lo imitado. No más modelos de desarrollo importados; no más fábricas y universidades copiadas; no más leyes y constituciones foráneas; no más hábitos, costumbres y valores extraños a nuestra idiosincracia; no más televisión desidentificadora o contraria a nuestro ser espiritual y moral; no más tecnologías y maquinarias traídas de países opulentos, que en nuestra nación producen contaminación y daño de la naturaleza, además de desempleo creciente de los trabajadores y profesionales criollos; no más modelos de vida yanquis, que generan la brecha entre una sociedad de opulencia y superconsumos para minorías en la cúpula, en contraste cada vez mayor con otra sociedad mayoritaria de infraconsumo y miseria en la base.

¡Sí! ¡Basta ya de copias, préstamos e imita-

ciones! Porque cuando traemos "soluciones" extrañas, nos ganamos los problemas ajenos y nos vemos con los propios sin resolver. Las dificultades y flaquezas que no tenemos las incorporamos con las importaciones y al final, como la sabiduría popular expresa, "nos quedamos con el pecado y sin el género". Y a veces, hasta nos quedamos con el género, sí, pero con un género podrido.

Oprimir a los pobres y humildes, ampliar la brecha que separa a éstos de los privilegiados, sofocar la dignidad y los valores propios, podrir la libertad, legalizar toda suerte de vicios y bellaquerías, desfigurarse a sí misma, contaminar sus ríos y mares, talar sus bosques, envenenar sus aires, aniquillar su fauna, erosionar sus tierras y, en general, extinguir la vida animal y vegetal, es lo que el país ha de pagar como precio por un progreso ilusorio y por un desarrollo falaz, impuestos desde el extranjero y aceptados con espíritu lacayo por los dirigentes, gamonales y caciques del país antinacional.

Hay que ir a lo propio con orgullo, pero sin soberbia; con amor por lo nuestro, pero sin odios fanáticos; sabiendo que el nacionalismo de quilates consiste en querer lo de uno, pero no en despreciar lo ajeno. Una Colombia auténtica es un país diferenciado de los otros, pero no aislado ni separado de los demás y menos hostil a ellos. Por el contrario, las mejores posibilidades de cooperación mutua se dan entre seres diferentes que necesitan complementarse unos a otros. Por eso, la Colombia auténtica debe ser también, como ya atrás lo insinuamos, una Colombia fraterna e internacionalmente integrada.

El esfuerzo por ser auténticos no es, pues, una vanidad autoadulatoria. De su culminación dependen graves e importantes cosas que afectan nuestro ser nacional y nuestro destino histórico. Querer que Colombia no renuncie a ser como es para ser como otros son; querer que se reconstruya desde su propia identidad y que desde ella proyecte su organización política, con una democracia comunal y de genuina participación popular y no con la democracia de fachada, copiada de los moldes individualistas de los siglos pasados y en la práctica criolla caciquil y gamonalista; querer que el desarrollo económico y social sea una obra compartida fraternalmente por ricos y pobres y se adelante con el mismo espíritu comunitario que tuvieron algunas de las mejores realizaciones indo-hispano-cristianas de la Colonia, querer esto y querer otras cosas como estas, no es un vano alarde de nacionalismo, sino la condición de posibilidades de las restantes características con las que deseáramos ver realizada a Colombia: autónoma, autosuficiente, comunitaria, compartida, segura, democrática, integrada, ecológica y, como coronamiento, de verdad cristiana. De estas características trataremos en las sucesivas entregas de "Nueva Civilización".

Decíamos ayer...

Nueva Civilización será el puente entre los estamentos universitarios y de éstos con el país

Este enlace, tanto en el frente interno como en el externo, será vigorizado en 1984

Dentro de la reorganización de la universidad La Gran Colombia, "Nueva Civilización" se ha venido convirtiendo en el buscado puente entre los diferentes estamentos universitarios y de éstos con la realidad nacional. Este enlace, tanto en el frente interno como en el externo, nos proponemos vigorizarlo en el presente año.

Las páginas de "Nueva Civilización" están abiertas para las directivas, los decanos, los profesores, los alumnos, los empleados y los egresados, como integrantes de la auténtica comunidad universitaria que estamos forjando.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA

Para quienes llegan por primera vez a nuestros claustros y a nuestras páginas, queremos transcribirles algo de lo publicado en anteriores ediciones. Veamos:

"Nueva Civilización" no es vocero exclusivo de ningún estamento o grupo de la universidad La Gran Colombia. "Nueva Civilización" lleva la vocería de toda la comunidad universitaria. Su finalidad es presentar la nueva imagen del claustro y promover al profesional grancolombiano en todos los campos de la vida nacional" (La dirección).



"Hay que sustituir la actual civilización, que, al decir de los obispos indoamericanos reunidos en Puebla, está 'programada a la luz del egoísmo'. Hay que reemplazarla por otra distinta, que los mismos prelados, con expresión hermosa y profunda, denominan 'civilización del amor'. Civilización fraternal, que necesariamente ha de edificarse sobre la libertad, pero también sobre la justicia y la verdad" (José Galat, en nuestro primer editorial).



El 24 de mayo de 1953, día del Espíritu Santo y de María Auxiliadora, y aniversario de la batalla de Pichincha se constituyó en forma legal la "Corporación Universidad La Gran Colombia", instituto civil sin ánimo de lucro, fundado por mi padre, Julio César García". (Del artículo "Semblanza de mi padre", de Hernán García Piedrahita).

"Como la universidad es una comunidad integrada por el estudiantado, el cuerpo docente, el personal administrativo y las directivas, para buscar la verdad a través de la investigación, y para comunicarla por medio de la enseñanza de las profesiones y la reflexión crítica sobre la cultura nacional, el asunto de la "autonomía" es de la esencia misma del alma mater". (De Carlos Corsi Otálora, vicerrector académico).

"La Gran Colombia produjo dos de las mayores revoluciones en el campo de la cultura colombiana: abrió las puertas de la ciencia y la tecnología superiores a los hombres de trabajo, al crear la pionera Facultad de Ingeniería nocturna del país y, además, fue la primera en institucionalizar la educación permanente, puesto que hombres y mujeres adultos demostraron cómo el proceso de aprendizaje no puede detenerse jamás. Fiel a esta tradición, la universidad La Gran Colombia debe ser siempre lugar de convergencia de los sectores populares del país, en orden a su formación e instrucción profesional". (Del documento "Por una nueva imagen de la universidad").

"Bogotá ha venido creciendo sin un estatuto de desarrollo, sin una planeación integral, un poco al azar y bajo la improvisación, en base al criterio cambiante del alcalde de turno o en base a los intereses particu-

res de urbanizadores legales o clandestinos, que la han convertido en una urbe sin alma. Es necesario, por lo tanto, que se plantee una política integral de desarrollo urbano". (De Jorge Noriega Santos, decano de Arquitectura).

"El Fondo Monetario Internacional, en la coyuntura actual, no responde a las necesidades de liquidez mundial y, por lo tanto, se debe buscar su reestructuración y propugnar por la actualización de los objetivos de sus políticas en forma tal que armonicen con las realidades de hoy. (De Jorge Mujica, decano de la Facultad de Economía).



"La facultad de Ingeniería promoverá la participación de docentes, técnicos, investigadores, directores de empresas, científicos, etc. en sus programas de post-gradado para que el estudiante y el egresado renueven, actualicen y mejoren sus conocimientos en beneficio del desarrollo del país y del servicio a la comunidad". (De Elkin Geithner, decano de la facultad de Ingeniería Civil).

"La universidad La Gran Colombia, consciente de su responsabilidad de llevar los beneficios de la educación superior al mayor número posible de usuarios y apoyando las políticas educativas del gobierno nacional, creó el Comité de Educación a Distancia, el cual ha venido trabajando activamente. En la actualidad cuenta con un estudio de factibilidad, que se halla a consideración del Icfes y adelanta, así mismo, otros programas complementarios" (De Teresa Piñeros de Vásquez, decana de Ciencias de la Educación).



El presidente Belsario Betancur, quien es plenario de La Gran Colombia y quien fuera decano de la Facultad de Derecho, envió un mensaje al presidente del Plenum, doctor Abelardo Romero Cifuentes, en el que desea para la universidad, "los más venturosos horizontes". "No dejo de tener en mi corazón a la queridísima universidad La Gran Colombia", expresó el mandatario colombiano".

"En términos generales la situación de la universidad -seccional Armenia- es cada vez mejor, tanto en el aspecto administrativo como en el de su verdadera razón de ser, el académico. Las dos facultades -derecho y economía- han dado el rendimiento que se esperaba y no ha habido ningún suceso que pueda considerarse traumático. Estamos creando el futuro que el Quindío se merece". (De Octavio Arbeláez Gilrardo, rector delegado de la seccional de Armenia).



La Facultad de Derecho hace énfasis en la ética del abogado grancolombiano y también en la "cátedra bolívariana", lo mismo que en la cátedra Internacional, especialmente en los tratados del Grupo Andino, lo mismo que en la cátedra de filosofía para asentar en la mente del educando un pensamien-

to definido. Otra alternativa para el abogado grancolombiano es una vinculación mayor al área de los derechos sociales. Es una parte definitiva y totalizante del perfil del abogado grancolombiano el que la universidad vaya hacia afuera y que la realidad nacional entre en la vida académica". (De Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, decano de la Facultad de Derecho).

"Lo cierto es que hoy están siendo procesados la totalidad de los Revisores Fiscales de las entidades intervenidas por el Estado. Entonces me pregunto: si es éste el medio expedito para que las entidades de vigilancia del Estado tutelén los intereses del ahorro público. No será, más bien, la ausencia de una legislación, que tenga en cuenta el manejo más proporcionado del crédito con garantía personal, en cuanto al patrimonio y en cuanto a los volúmenes de captación?". (De José Alejandro Escobar Díaz, decano de la Facultad de Contaduría, al pedir una nueva legislación sobre el particular).



"Son los egresados de La Gran Colombia los llamados a recoger las banderas de los fundadores, a integrar el plenum, a promover concursos para profesores, a buscar el auspicio de la universidad para la publicación de sus investigaciones y experiencias y apoyar todas las iniciativas que engrandezcan la universidad y la hagan más fuerte, importante y perenne. Yo creo que en estos momentos están dadas las más óptimas posibilidades para la organización nacional de los egresados y en esta tarea estamos seriamente comprometidos". (De Silvino Cardona, vicerrector administrativo).

Elegida consiliatura para el presente año

Tito Antonio Huertas Porras, presidente y Martha García de Sáenz, vicepresidenta.



LA CONSILIATURA. La consiliatura elegida para 1984 sesionó el pasado 31 de enero y eligió como presidente a Tito Antonio Huertas Porras y como vicepresidenta a Martha García de Sáenz. La foto de Rincón muestra un aspecto de la primera sesión de la Consiliatura en el presente año.

Plebiscito para reformar el sistema económico y político sugiere José Galat

El intelectual José Galat pidió el desmantelamiento del sistema político vigente en Colombia y propuso la convocatoria de un plebiscito para crear un nuevo sistema bajo la denominación de "Frente Popular Nacional".

La propuesta está contenida en un libro de trescientas páginas, intitulado "Un país prestado", en el cual también se traza un nuevo delineamiento para la economía interna y para las relaciones de Colombia con los países vecinos y con los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia y exconsejero presidencial de las administraciones de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero, manifiesta en su libro que el actual sistema político, económico y social tocó fondo y que no es el modelo apropiado para salir de la crisis estructural que padece hoy el país.

EL FRENTE POPULAR

José Galat hace un gran elogio del experimento del Frente Nacional y dice que "sus fallas están más en lo que dejó de hacer, que en lo que hizo" y para "completar esa obra inconclusa, se encamina, precisamente, el "Frente Popular", que ahora se sugiere.

Galat expresa también que "la paz, realizada antes y en buena medida entre los partidos, debe hacerse ahora entre las clases sociales y que a la unión de azules y rojos, debe seguir la armonía entre pobres y ricos, lo mismo que el acercamiento del país marginal y el país opulento y que la paridad política de ayer debe complementarse hoy con la paridad social.

Galat pide recenterar al país en un modelo económico propio y expresa que "se necesita también la segunda regeneración —al estilo Nuñez— para rectificar, con idéntico sentido popular y nacional, algunos defectos del modelo político que viene desde 1986 y que atañen a una efectiva y mayor descentralización".

UN CONGRESO DIFERENTE

Galat reclama una reforma a fondo del parlamento actual, al que califica de "caciquil, corrompido, ineficaz y derrochador" y sugiere cambiarlo por un Parlamento Comunal, en el cual estarían representados los gremios, las juntas veredales, la defensa civil, las organizaciones de usuarios campesinos, las cooperativas y las fuerzas de producción, tanto empresariales como asalariadas. En el esquema legislativo quedarían incluidos, igualmente, voceros de las fuerzas de carácter moral, científico, cultural y castrense, que integran la República.

Galat expresa que ésta sería una solución a la colombiana, no fascista, y trae para ello argumentos tomados de propuestas similares hechas por Rafael Uribe Uribe, Miguel Antonio Caro, Alejandro Galvis Galvis, Héctor Charry Samper y Alvaro Uribe Rueda, entre otros.

REFORMA JUDICIAL

El rector de la Universidad La Gran Colombia plantea en su libro —Un País Prestado— una total reforma del poder judicial y afirma que "la organización

de la justicia, no menos corrompida e ineficaz que el Congreso, es reforma igualmente urgente y necesaria, no sólo para combatir la inmundancia, el monstruoso crecimiento de los raperos, asaltos, secuestros, mafias y crímenes, las condiciones de vida inseguras y azarosas para todas las gentes de bien y la vergonzosa impunidad de los delitos, sino también para acabar con la vigencia de la actual legalidad plutocrática que, cuando no declara inconstitucionales las leyes favorables al pueblo, estorba e impide su cumplimiento, decretando la nulidad de cuanto acto acomete el gobierno para su realización práctica. Acabar con los actuales poderes judiciales, desmoralizados e indulgentes frente al delito, pero supercelosos en la guarda de los privilegios de la oligarquía, ha de ser objeto, no secundario, del gran movimiento de regeneración que necesita el país".

EL PLEBISCITO

José Galat precisa que el plebiscito es la fórmula para que entre en vigencia el nuevo sistema, fórmula que fue utilizada para poner en marcha la regeneración de Nuñez y, en el presente siglo, el Frente Nacional.

"El plebiscito —dice Galat— ha de ser, pues, el instrumento de los grandes cambios constitucionales destinados a crear el marco de una nueva legalidad popular, indispensable para acometer la obra de nacionalizar, socializar y moralizar el desarrollo colombiano".

La Universidad La Gran Colombia acordó los integrantes para la consiliatura para 1984 y eligió como su presidente a Tito Antonio Huertas Porras.

Los consiliarios principales: Víctor Carvajal Ortega, Jorge Cardozo Isaza, Mario Franco Ruiz, Martha García de Sáenz, Alfonso Gabriel Miranda, Abelardo Cifuentes, Isaac Debs González, Tito Antonio Huertas Porras y Víctor Manuel Chaparro Borda.

Como suplentes figuran Abelardo Ramírez Gasca, Jorge Bonilla, Fernando Figueroa, Raúl Abtí, Carlos Restrepo Soler, Carlos Ariel Salazar, Campo Elías Godoy y Graciela Carranza de Rincón.

Como vicepresidenta de la consiliatura fue elegida Martha García de Sáenz y como secretaria, Gloria Villanueva de Rivera.



Tito Antonio Huertas Porras, nuevo presidente de la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia para el presente año. A su lado, Gloria Villanueva de Rivera, secretaria del organismo.



Martha García de Sáenz, vicepresidenta de la Consiliatura. La doctora Martha García de Sáenz es nieta de Julio César García, fundador de la Universidad La Gran Colombia.

Debate sobre la universidad nocturna

Sectores público y privado proponen cambios

La Universidad La Gran Colombia, pionera en el establecimiento de la educación nocturna en el país, viene empeñada en hacer pronunciamientos y formular propuestas para el mejoramiento del nivel académico, máxime cuando el número de alumnos diurnos y nocturnos ha llegado a lo largo y ancho del país a un total equilibrado, con proyecciones que permiten esperar que el sector nocturno superará en breve el diurno, dentro de una población universitaria cercana a los 350 mil estudiantes.

A estas preocupaciones del sector privado se suman específicamente las del sector oficial.

¿Cómo hacer para que institucionalmente se cambien los métodos docentes nocturnos y se mejore la calidad académica? Esta es la pregunta de unos y otros.

Al debate se ha sumado en forma pública el director del Icfes, Humberto Serna Gómez, en declaraciones, también "nocturnas", al programa "Historia de la noticia", que dirige el periodista Guillermo Rodríguez Muñoz y que transmite Caracol a partir de las once de la noche.

Entre lo que le pudimos captar al director del Icfes, extrac-

tamos lo siguiente, relacionado con su preocupación por la elevación de la calidad de la universidad nocturna.

"Yo no creo que haremos con recelo a la educación nocturna. Yo que he dicho es que debe ser de tan alta calidad como lo es la educación diurna y que, desafortunadamente, en el país no se han hecho las necesarias proyecciones para darle a esa educación una adecuada calidad. Hay programas nocturnos buenos, pero en algunos existen también serios problemas de calidad".

"Entonces, qué es lo que nosotros estamos planteando? Se interrogó el director del Icfes para luego responderse:

"En primer lugar, hemos venido realizando discusiones con los responsables de los programas de educación nocturna y vamos a tener un gran seminario en el mes de febrero para analizar la problemática en cuestión.

"En segundo lugar, vamos a plantear unas estrategias para mejorar la calidad. Yo no creo que un estudiante, que asiste de lunes a viernes a una universidad, después de trabajar hasta las seis de la tarde y que luego estudia hasta las diez de la noche, pueda rendir".

Más adelante, Serna Gómez

reiteró:

"Tenemos que oxigenar la educación nocturna. Tenemos que oxigenarla, introduciéndole métodos semiescolarizados, extendiendo unos estudios y restringiendo otros. Tenemos, además, que buscar sesiones fuera de los días tradicionales. Como en otras partes del mundo, tenemos que empezar a emplear horarios diferentes. Por ejemplo, los sábados y domingos, lo mismo que utilizar las vacaciones". Soy consciente -dijo el director del Icfes- que, a pesar de nuestros esfuerzos para equilibrar los dos sistemas, la educación nocturna muy pronto estará superando a la educación diurna, por una cosa muy clara: en este país, cada vez más, nuestros bachilleres necesitan combinar su educación con el trabajo y, entonces, es donde aparece la universidad a distancia como una alternativa a esa tendencia de combinar educación con trabajo".

TRIMESTRES POR SEMESTRES

A otra pregunta del periodista Guillermo Rodríguez, el director del Icfes respondió acerca del cambio de semestres por trimestres:

"El institucionalizar tres tri-

mestres para la universidad nocturna es, por ejemplo, una alternativa que debe ser estudiada. Se debe buscar un diseño diferente al tradicional calendario académico, que permita utilizar otros tiempos y otras metodologías, como poner a los estudiantes a interactuar, a trabajar en grupos, a hacer proyectos de investigación y, en fin, a aprovechar mejor el tiempo". "A muchos programas de la educación nocturna -quero decirlo con mucha seriedad y responsabilidad- no les ha llegado el cambio, siguen en su misma situación y es ahí donde tenemos que comenzar a innovar", puntualizó Serna Gómez quien explicó seguidamente que hay universidades en varias partes del mundo que, aun en sus programas diurnos, están actualmente bajando las horas en que el alumno va a escuchar al profesor y esto con el fin de que, en cambio, pueda ir a los centros de cómputo y a las bases de datos para obtener información, que luego le permitirá trabajar en grupo o realizar sus propias investigaciones.

Finalmente, Humberto Serna Gómez dijo que el Icfes está empeñado en ofrecer colaboración a la universidad nocturna para mejorar su calidad. "Eso



Humberto Serna Gómez,
director del Icfes.

es lo que buscamos y vamos a ver como nos va en ese empeño en el presente año", reiteró el alto funcionario, al recalcar que cuando la calidad de la educación está en peligro es, en realidad, la nación toda la que está en peligro, como lo indica un estudio realizado por una importante nación sobre este tema.

"Nueva Civilización" publicará a partir de la fecha una serie de artículos y comentarios sobre la problemática de la educación nocturna en Colombia. Esperamos la colaboración de todas las facultades para el logro de los objetivos propuestos. El debate queda abierto.

"Revolución verde" a través de las empresas comunitarias



El exconsejero presidencial y hoy rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, dialogó con campesinos del Huila, especialmente de Campoalegre y Palermo, vinculados al sector de las empresas comunitarias, dentro de un programa de evaluación de dicho sistema, iniciado bajo las presencias de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero.

En "El Viso", cerca a Neiva, se pudo comprobar cómo 21 antiguos jornaleros conviven hoy con sus familias dentro de un ambiente de total superación y, después de diez años de haberse agrupado en la empresa comunitaria, cuentan ahora con un capital cercano a los 120 millones de pesos.

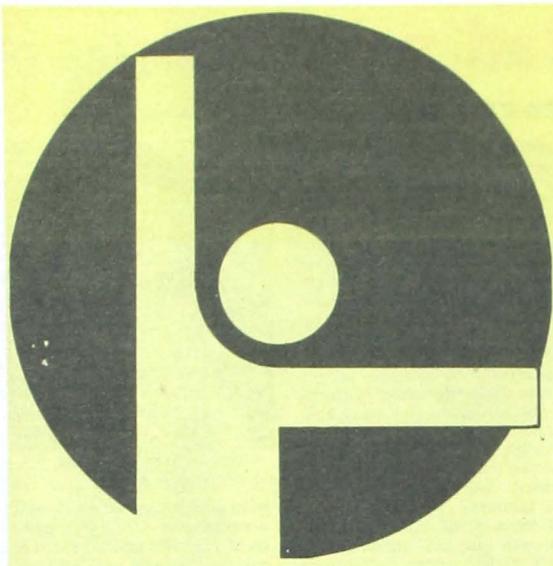
Galat, a través de un cambio estructural del Estado, por intermedio de un plebiscito, ha propuesto la masificación de las empresas comunitarias rurales como base para llegar a una auténtica "revolución verde".

Por vía de experimento, Galat sugiere la apropiación de cuatrocientos mil millones de pesos en cinco vigencias presupuestales, con el fin de beneficiar a un total de 200 mil empresas populares, con un promedio de crédito de dos millones de pesos para cada una.

De las 200 mil empresas comunitarias, ciento diez mil serían campesinas (un promedio de cinco por vereda, para un total de 22 mil veredas en todo el país) y 90 mil serían empresas especializadas en los barrios marginales de las ciudades e incluso de las cabeceras urbanas de los pequeños poblados. En el plan de financiación estarían comprometidos el Banco Popular, la Caja Agraria y la Corporación Financiera Popular.

"El nuevo Estado comunitario busca retener al campesino en su medio e impedir su desplazamiento a las ciudades, pero multiplicando los lazos destinados a mantenerlo feliz y próspero, con trabajo bien remunerado, y en general, vida humana aceptable y digna", dijo José Galat.

A las mil 300 empresas comunitarias que fueron fundadas durante los gobiernos de Lleras y Pastrana, por iniciativa de José Galat, y a manera de experimento, se sumarían ahora 200 mil más hasta llegar a una masificación del sistema, del cual dependería, en la práctica la ejecución de una verdadera y autónoma "revolución verde" para el agro colombiano.



Plataforma deportiva para 1984

Querido Grancolombiano:

Te has incorporado a nuestra comunidad universitaria, como estudiante, profesor, empleado o directivo, para participar en un proceso de formación integral, comunitaria, personal y permanente con el objeto de contribuir al cambio de Colombia hacia una nueva civilización "más humana y más cristiana" (art. 1º. Estatutos).

Para lograr este propósito, unos miembros de la comunidad entran en la relación de diálogo: profesor-alumno, mientras otros hacen posible esta relación. Todos buscan y difunden la verdad, ya que en ésta radica la esencia del alma mater. Nuestro escudo reza: "Universitas, veritas, liberabit vos (La verdad os hará libres).

Tu actividad cotidiana transcurre en tres momentos: uno en la familia, otro en el aula o sitio de trabajo y "el del tiempo libre".

-Cómo lo utilizas?

La Universidad te brinda el deporte como medio privilegiado para que tu tiempo libre sea formativo y recreativo. A través de tu práctica creas vínculos de amistad con tus compañeros, compartes mejor la vida universitaria aprendes a trabajar en equipo y a competir sanamente.

Recuerda que, tanto en el triunfo como en la derrota, el deporte despierta la confianza y seguridad en sí mismo, para lograr una permanente superación en la vida.

Forja tu voluntad mediante la disciplina, el esfuerzo y el sacrificio. ¡Practica un deporte!

Educa tu libertad y tu conciencia moral. ¡Practica un deporte!. Tu familia es nuestra familia. Intégrala a esta comunidad grancolombiana. Llévala contigo a practicar un deporte. ¡Hazla participe de tus triunfos y derrotas!

Ejerce tu derecho al deporte
La Universidad te invita.

(Detalles y mayor informaciones el Departamento de Bienestar Universitario).

¿POR QUÉ DEBO HACER EJERCICIO?

PARA AYUDARLE A DECIDIR SI REALMENTE NECESITA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, LE PRESENTAMOS UNA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS QUE SE DEBEN CONTESTAR AFIRMATIVAMENTE O NEGATIVAMENTE:

1 ¿MI FAMILIA Y MIS AMIGOS ALABAN SINCERAMENTE MI ASPECTO Y CONDICIÓN FÍSICA, O POR EL CONTRARIO SE MOFAN DE ELLA?



SI NO

2 ¿PUEDO CORRER LO QUE QUIERA SIN PREOCUPARME DE LAS CONSECUENCIAS?



SI NO

3 POR LO GENERAL, ¿PASO EL DÍA SIN CANSARME EN EL DESARROLLO DE MIS ACTIVIDADES?



SI NO

4 ¿ME ENCUENTRO CON ENERGÍAS Y DESEOS DE COMENZAR EL TRABAJO CADA DÍA?



SI NO

5 ¿ME GUSTARÍA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DE MIS HIJOS, PERO NO LO HAGO POR MIEDO AL RIDÍCULO?



SI NO

6 ¿DUERMO PERFECTAMENTE, SIN DESVELARME POR LAS NOCHES?



SI NO

7 ¿HAGO TODO LO QUE PUEDO POR CONSERVAR MI CUERPO EN PERFECTAS CONDICIONES?



SI NO

8 ¿HAGO UN ADECUADO CONTROL DE MIS HÁBITOS DE COMER, FUMAR Y BEBER?



SI NO

9 ¿PUEDO CORRER UNAS CUANTAS CALLES O SUBIR VARIOS TRAMOS DE ESCALONES SIN QUE ME FATIGUE?



SI NO

10 ¿MI RITMO CARDIACO SE ENCUENTRA GENERALMENTE ENTRE LOS 60 Y 70 LATIDOS POR MINUTO? (PARA HACER LA PRUEBA, SIÉNTESE Y DESCANSE DURANTE 5 MINUTOS, DESPUÉS TÓMESE EL PULSO DURANTE 15 SEGUNDOS, Y EL NÚMERO DE PULSACIONES MULTIPLÍQUELO POR 4)



SI NO

SI CONTESTÓ NO A ALGUNA DE ESTAS PREGUNTAS, TIENE MOTIVOS PARA HACER EJERCICIO.

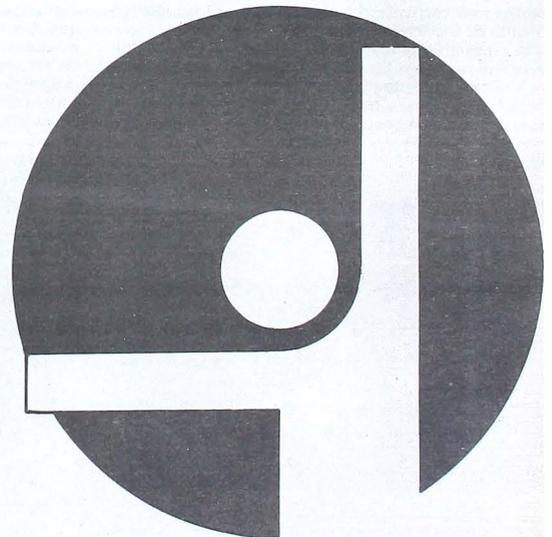
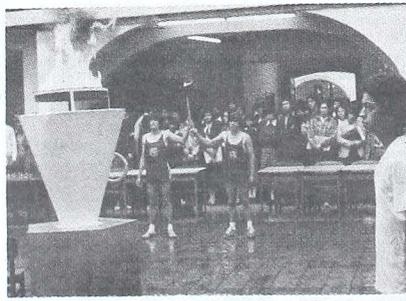
Triunfa también en el Deporte!

La Universidad te Invita...

1 - SEMESTRE DE 1984

Evento	Pueden participar	Inscripción y desarrollo	Deportes	Información
1. Recreativo Competitivo Intra-facultad	Alumnos Profesores	Inscripciones: hasta 16 marzo Lugar: Bienestar Universitario Iniciación: 31 de marzo	Ajedrez Baloncesto Fútbol Microfútbol Tenis de Mesa Vóleibol	Las fichas de inscripciones y las informaciones adicionales, se encuentran en la oficina de deportes. Carrera 5a. No. 13-07
2. Recreativo Competitivo Interfacultades.	Todos los Estamentos de la Universidad.	Se seleccionan las representaciones en los Torneos Intra de cada Facultad.		
PROGRAMA COMPETITIVO SELECTIVO				
Seleccionados que representan a la Universidad La Gran Colombia -Alumnos -Profesores -Personal administrativo	Participación con su respectivo grupo. Individual o conformando equipos	Se dará comienzo en Feb.22 Los alumnos que deseen integrar las selecciones de la Universidad, presentarse a Bienestar Universitario o a los campos de entrenamiento.	Atletismo Ajedrez Baloncesto Ciclismo Fútbol Tejo Tenis de Mesa Voleibol Microfútbol	En la oficina de deportes se encuentra la siguiente información: 1. Reglamentos 2. Personal que dirige los programas. 3. Horarios de entrenamiento 4. Lugar de entrenamiento.

Grancolombianos en acción.





La Universidad

Lo práctico y lo experimental no debe menospreciar lo filosófico y humanístico

Por Abelardo Romero Cifuentes, presidente del Plenum

La universidad, entendida como tal, es una casa de cultura, el recinto a donde deben converger los más altos valores de la inteligencia, la voluntad y la conducta humanas.

Un centro de la elaboración del saber para poder irradiar y transmitir dicho saber, centro que a la vez ha de ser de recepción de la experiencia científica universal, en forma y manera que se encuentre en capacidad de alcanzar los altos fines de la cultura, mediante la preparación de profesionales idóneos en las técnicas en las varias formas del saber, en armonía con los principios que cada día del acontecer humano se presentan imperantes.

Es por esto que la universidad, conforme al concepto de los doctos, no puede ser un claustro hermético a la vertiginosa corriente del pensamiento, ni un lóbrego recinto de inertes juventudes.

Si repasamos la historia, encontramos cómo la Universidad tuvo su origen en épocas remotas de la cultura helénica, pero simplemente como concentración de espíritus selectos alrededor de un gran maestro de filosofía, como un Protágoras de Abdera, un Parménides Eleático, un Pitágoras, para no citar otros más. Pero, esa conformación que fue de algún prolongado tiempo, careció de irradiación sobre las periferias sociales. Apenas en las postrimerías del Medioevo, la Universidad adquiere conciencia de su misión expansiva y comienza a realizar promoción masiva de cultura para dilatarse en la revolucionaria perspectiva del Renacimiento. Fue en ese momento en que la Universidad advirtió el impacto de la ciencia, de la psicología, de la sociología y de la técnica. Dentro del imperio de aquellos factores, surge la transformación y reforma de la Universidad, obviamente como una consecuencia del cambio científico y social, que a su turno impuso una readaptación de los contenidos y orientaciones programáticos. En este campo y en estas épocas modernas parece que debe haber cierta parquedad, para que dentro de las necesarias orientaciones y programaciones no se incurra en extremos peligrosos entrando en terreno de lo práctico y experimental y menospreciando la disciplina filosófica y humanística.

Dentro de este concepto de Universidad, resulta útil considerar la adopción de políticas idóneas adecuadas



a la época moderna. Y, ya concretamente en lo que toca con nuestra universidad La Gran Colombia, en la búsqueda de esta magnitud cultural, se impone el concurso honesto y sincero de todos los estamentos docentes, disentes y administrativos, para que, en ambiente de sosiego y franca colaboración, se logre el éxito en sus objetivos trascendentes.



COMPañERISMO. Las empleadas de la Universidad La Gran Colombia saludan al rector, doctor José Galat, con motivo de sus cumpleaños. La foto de



Rincón muestra un aspecto del compañerismo reinante en el alma mater. Posteriormente, el rector fue agasajado en el salón de los Virreyes.

Los revisores fiscales frente a la legislación

Lo que no hacen los revisores fiscales y por lo cual se les llama a responder ante la justicia. Se necesita una gran Reforma Legal.

Por José Alejandro Escobar Díaz, decano de la Facultad de Contaduría.



bientes. Valga la pena analizar las disposiciones relativas a los topes máximos de crédito que se le puede otorgar a una persona natural o jurídica, en la que con la sola responsabilidad personal del solicitante se le puede entregar la décima parte de capital pagado y reserva legal. O sea que diez clientes de una entidad financiera pueden fácilmente quedarse con el capital y la reserva legal. De ahí en adelante cualquier cantidad adicional que se coloque ya no será el patrimonio de los accionistas, sino los depósitos de ahorradores y cuenta corrientistas. El Revisor Fiscal verá como ajustado a la ley toda operación que observe este límite (art. Decreto 990/82) a riesgo de que las diez personas no reembolsen el Capital y Reserva Legal. La gran responsabilidad al fracasar la entidad por este sencillo y natural procedimiento, será razonable asignarle un grado de responsabilidad al Revisor Fiscal por su actuación en este hecho y es lógico que se le declare incurso en un presunto delito por no haberse manifestado contrario a la actuación de los señores administradores? Lo cierto es que hoy están siendo procesados la totalidad de los Revisores Fiscales de las entidades intervenidas por el estado. Entonces —me pregunto— si es este el medio expedito para que las entidades de vigilancia del Estado, tutelen los intereses del ahorro público. No será, más bien, la ausencia de una legislación que tenga en cuenta el manejo más proporcionado del crédito con garantía personal en cuanto al patrimonio y en cuanto a los volúmenes de captación? No será que los porcentajes señalados actualmente por el citado decreto, antes que democratizar el crédito, lo concentra? También nos lleva a reflexionar que el ejercicio de la función del Revisor Fiscal constituye un grave riesgo para su reputación profesional y por qué no decir para su propia libertad? ¿Cuándo se ha pensado o señalado en alguna disposición los recursos que deben ponerse al servicio de la función fiscalizadora, para que el Contador Público pueda satisfacer las exigencias que las disposiciones vigentes le señalan? ¿No será conveniente replantear la función del Revisor Fiscal para que ejerza un mayor control de la operación desde el punto de vista de los intereses de terceros? Pues los propios controlan más directamente quienes participan en la gestión administrativa. ¿Será que la extensión de su radio de acción con la limitación de recursos con que se estructura la oficina del Revisor Fiscal está totalmente desproporcionada? Sería factible que los organismos de vigilancia del Estado para la empresa privada evaluara dicha disponibilidad (Recursos humanos y materiales) a efecto de tener claridad de si se puede ejercer la función fiscalizadora acorde con las funciones que hoy le adscribe la ley?

definitivas.

Lo anteriormente expuesto conduce a identificar la responsabilidad en la firma del balance por parte del Revisor Fiscal, en el hecho de que ha sido tomado fielmente de sus libros, cuando se trata de un balance de prueba y, general cuando refleja razonablemente la situación financiera de la empresa o entidad en la fecha en que se ha hecho el corte de cuentas.

LOS INFORMES

El artículo 209 del mismo Código de Comercio le impone al Revisor Fiscal, rendir un informe a la asamblea o junta de socios para expresar: "Si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la asamblea o junta de socios".

Esta afirmación, en condiciones normales, no hace más que ratificar que la operación está ceñida al objeto social y a las atribuciones que el estatuto le da a la junta directiva, al representante legal y algunos otros funcionarios de superior jerarquía dentro de la empresa; pero en modo alguno le refiere su informe a si se cñeron a la ley y demás normas gubernamentales. Sin embargo, se halla dispersa una serie de funciones y responsabilidades en leyes y decretos y resoluciones de organismos de control del estado que adicionan esta función central del Revisor Fiscal, mucho más allá de las mismas posibilidades que tiene para calificar la gestión económica o administrativa de los miembros de la junta directiva, del representante legal y de los administradores. Tal es el caso del artículo 23 del decreto 2920/82, cuya letra dice:

"Cuando cualquier director, gerente, revisor fiscal u otro funcionario o empleado de una entidad sujeta a la vigilancia del Superintendente Bancario, autorice o ejecute actos violatorios del estatuto de la entidad, de alguna ley o reglamento, o de cualquier norma legal a que el establecimiento deba sujetarse, el superintendente bancario podrá sancionarlo, por cada vez, con una multa hasta de \$1.000.000,00 a favor del Tesoro Nacional. El superintendente bancario podrá, además, exigir la remoción inmediata del infractor y comunicará anualmente, en el mismo sentido y porcentajes en que varía el índice de precios al consumidor que suministra el DANE.

LAS MULTAS

Las multas previstas en este artículo, podrán ser sucesivas, mientras subsista el incumplimiento de la norma, y se aplicarán sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20".

Se ve claramente que al Revisor Fiscal le está señalado el calificar la actuación de los administradores en cuanto al cumplimiento de normas relativas a la operación cambiaria que no son exactamente las que le asigna el artículo 207 del Código de Comercio, ya comentado, ni las que prescribe el artículo 10 de la ley 145 de 1960 y, si nos referimos a las disposiciones de orden tributarias como el Decreto 3803 de 1982 en su artículo 53, encontramos que "Cuando en la providencia que agote la vía se determine un mayor impuesto en cuantía superior a Doscientos Mil pesos (\$200.000,00), originado en la inexactitud de los datos con-

tables consignados en la declaración tributaria, se suspenderá la facultad al Contador o Revisor Fiscal, según el caso, para firmar declaraciones tributarias y certificar los estados financieros y demás pruebas con destino a la Administración de Impuestos. Esta suspensión será hasta por un (1) año, la primera vez; hasta por dos (2) años, la segunda vez, y, definitivamente, en la tercera oportunidad. Todo lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones penales a que haya lugar".

De lo anterior se colige que el Contador Público y/o Revisor Fiscal que firme una declaración de renta, a la que la Administración de Impuestos le comprobe inexactitud, queda expuesto a sanciones hasta la cancelación de su matrícula profesional.

LA LEY NOVENA DEL 83

Más estricta es la ley 9a. de 1983, que en su artículo 90 ratifica lo estipulado en el Decreto 3803 de 1982, en comentario, para extenderse a los aspectos relacionados con las cuantías y exactitud en cuanto a los beneficiarios de pagos que se declaran por la vigencia correspondiente. El artículo 90 de la citada ley, expresa textualmente: "Cuando en la providencia que agote la vía gubernativa se determine un mayor valor por impuesto del 20% o más, en relación con el impuesto determinado en la liquidación privada, sin que en ningún caso sea inferior a \$300.000 y dicho mayor valor se origine en la inexactitud de los datos contables consignados en la declaración tributaria, se suspenderá la facultad al Contador o Revisor Fiscal, según el caso, para firmar declaraciones tributarias y certificar los estados financieros y demás pruebas con destino a la Administración Tributaria, hasta por un año la primera vez; hasta por dos (2) años la segunda vez y definitivamente en la tercera oportunidad. Esta sanción será impuesta por un Comité integrado por el respectivo Administrador de Impuestos o de su delegado, el funcionario que dictó la providencia y un Delegado de la Junta Central de Contadores.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones penales a que haya lugar.

Para poder aplicar la sanción prevista en este artículo, deberá cumplirse previamente el procedimiento contemplado en el artículo siguiente.

CREDITOS Y DECLARACIONES DE RENTA

También vale la pena comentar el artículo 60, del Decreto 3803 de 1982, mediante la cual se dispone que los Revisores Fiscales deben certificar que los créditos concedidos por las entidades bancarias y demás intermediarios financieros se otorgaron con base en las declaraciones de renta. Su texto es el siguiente:

"Para efectos del otorgamiento de préstamos, las entidades de crédito deberán fundamentarse en la información contenida en la declaración de renta y patrimonio del solicitante, correspondiente al último periodo gravable, todo de conformidad con el reglamento.

La entidad crediticia correspondiente deberá acompañar a su declaración de renta, certificación del Revisor Fiscal en donde conste que los préstamos concedidos du-

rante el respectivo año gravable se efectuaron con sujeción a lo previsto en este artículo".

Para medir la capacidad económica de los contratistas, las entidades públicas tendrán en cuenta, entre otros factores, los informes que aparezcan en la declaración de renta y patrimonio correspondiente al último periodo gravable, cuando dichos contratistas fueren sujetos del impuesto sobre la renta y complementarios".

UNA DISPOSICION INOCUA

En mi concepto, salvo mejor opinión del rector, es una disposición inocua, en razón a que el simple hecho de allegarse la declaración de renta a una solicitud de crédito en una entidad bancaria, por ejemplo, no condiciona en modo alguno la decisión del banquero para otorgar el crédito y menos para proporcionararlo a su patrimonio declarado, pues en ello inciden factores como la reciprocidad en cuanto los promedios del cliente, a las conveniencias y ventajas colaterales que el solicitante pueda ofrecerle a la entidad así como al objeto específico de la operación, caso de las cartas de crédito o de las líneas de fomento económico redescontables en el Banco de la República. Tampoco escapa la forma como el solicitante pudiera inflar sus activos patrimoniales, mediante la amnistía que concedió el decreto 3747 de 1982, cuando no con declaraciones de renta extemporáneas o alteradas para estos propósitos. Sin embargo, se pretende asignarle un grado de responsabilidad al Revisor Fiscal, como medio posible para evitar, seguramente la evasión fiscal, a pesar de las muy acusadas comisiones de visita al contribuyente y al sofisticado centro de cómputo de que dispone la Administración de Impuestos Nacionales.

Así como las anteriores leyes le trasladaron abrumadoras responsabilidades al Revisor Fiscal, otras lo han ignorado y sustituido sus funciones por las del Contador Independiente, como lo expresa el artículo 11 de la ley 32/79, en que la certificación de los balances no los hace el Revisor Fiscal sino éste último.

Quiere decir esto que sus informes estarán limitados a lo que estrictamente le señale la norma que conforme al ordinal tercero del artículo 207 del Código de Comercio solo lo hará a las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías y en cada caso los informes que le sean solicitados. Significa esto, que el Revisor Fiscal de una entidad financiera no podrá comunicar la colocación de créditos sin las debidas garantías o cuando se adelanten operaciones que puedan poner en peligro al ahorro público, para decir algo, si no les han sido solicitados. Igualmente puede decirse de la vinculación de personas de dudosa actuación o de probada ineptitud para el ejercicio de cargos de dirección.

EL MARCO DE ACTUACION

Gran parte de lo aquí comentado refuerza la afirmación de que la actuación del Revisor Fiscal está más enmarcada a los aspectos formales o de ley que a la misma participación en tutelar no solamente los intereses de los accionistas o socios sino la de los acreedores, inversionistas, ahorradores y cuenta ha-

A raíz de la ley 145 de 1960, la cual reglamentó el ejercicio del Contador Público y estableció que en lo sucesivo quien aspire a dicho título debe obtenerlo cursando la carrera en cualquiera de las universidades del país debidamente aprobada, se han venido asignando funciones y responsabilidades para quien ejerza el cargo de Revisor Fiscal.

Esto ha trascendido a todos los estamentos de la sociedad colombiana y en especial a los inversionistas y ahorradores o depositantes de dinero en los bancos, corporaciones y demás intermediarios financieros. De tal suerte, que se considera no válido ni confiable un balance que no sea firmado por un Contador Público o por el Revisor Fiscal, cuando la empresa o negocio esté obligado por ley a designarlo. Consecuencialmente, la Administración de Impuestos Nacionales y, en general, todos los organismos de control del sector gubernamental han querido trasladar, en última instancia, la responsabilidad que les pudiera caber al dictamen del Revisor Fiscal.

UN CASO CONCRETO

Es así como, después de destacar comisiones numerosas de sus expertos durante largos periodos, a veces hasta de un año, como fue el caso del Banco Nacional, solicitan la opinión del Revisor Fiscal para descargar en él cualquier grado de responsabilidad que se les pudiera imputar por las omisiones que eventualmente pudieran ser descubiertas. Igualmente se acepta que el Revisor Fiscal es una extensión de la vigilancia que ejercen los organismos de control del Estado sobre la actividad empresarial. No obstante que ni siquiera los consultan. Las tales comisiones de expertos de dichos organismos como debiera ser lo más lógico y natural de todo trabajo de examen de comprobación. Lo anterior deja muy a las claras que la función del Revisor Fiscal está más referida a los aspectos normativos, que a la misma técnica de examen de interventoría del registro de la operación comercial o económica. Cuando el artículo 207 del Código de Comercio Colombiano preceptúa que el Revisor Fiscal deberá "autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen e informe correspondiente", le está señalando, en forma indiscriminada, su actuación sobre un documento que puede ser sujeto a una serie de ajustes, como sería un "balance de prueba" cuya definición no es más que la comprobación de una igualdad aritmética entre los "débitos" y los "créditos". No así cuando se trata de un balance general, donde estatutariamente se establezca el corte de cuentas, bien sea semestral o anual, lo cual impone que a dicha fecha se encuentren ajustadas las cuentas del activo, del pasivo y del correspondiente estado de pérdidas y ganancias.

FALSAS APRECIACIONES

Esto es lo que debiera saber el sector de inversionistas, ahorradores y cuentahabientes para no incurrir en falsas apreciaciones cuando en el encabezamiento de un balance se diga que es mensual o de prueba para que los cálculos que se hagan sobre rentabilidad, por ejemplo, orden sujetos a los ajustes que necesariamente hay que hacer para llegar a cifras netas y

Los salarios como reactivantes de la economía colombiana

Por José Francisco Mendoza Hernández, estudiante de la Facultad de Economía

Para el presente año el presidente de la República ha solicitado que los incrementos salariales no sean superiores al 18%, índice de la inflación estimado por el Dane para el presente año. Solo unos pocos, incluyendo a los "gobiernistas" y a los "estadísticos" del Dane, creen en la veracidad de los datos de esta entidad por lo que es de suponer que la inflación será mucho mayor.

De cumplirse la petición presidencial, los trabajadores verían gravemente lesionados sus ya precarios ingresos porque la mayoría de los colombianos viven de la venta de su fuerza de trabajo. Se continuaría el proceso de deterioro salarial iniciado mucho tiempo atrás en gobiernos de bandera roja, pero con propósitos y personajes similares a los de bandera azul. Ya una familia de cuatro personas no vive con el salario de uno de los cónyuges, por eso las mujeres se vinculan cada vez más al mercado laboral, no por liberación femenina, sino por físicas necesidades.

INCREMENTO SALARIAL

En los actuales momentos de recesión que se vive, a nivel nacional y mundial, el incremento salarial podría ser un reactivante de importancia, al aumentar el poder de compra

de una gran masa de colombianos. Los empresarios se quejan de no poder realizar sus inventarios ni vender sus servicios por una supuesta falta de demanda. No es que no exista interés por parte de los consumidores en adquirir lo que se produce, sino que no hay poder de compra, debido a la exigüidad de los ingresos de un segmento apreciable de la población. Aunque algunos asalariados reciben ingresos escandalosos, ésta no es la característica general.

Existen muchísimas empresas donde el salario promedio escasamente es superior al mínimo fijado por el gobierno. Salario que se obtiene después de agotadoras jornadas de trabajo, porque los patronos tratan de exprimir a sus empleados hasta el máximo. En un país donde abunda la mano de obra desocupada, sería conveniente reducir la jornada laboral para darle cabida a los desocupados. Colombia no se desarrollará porque se explote inmisericordemente a sus trabajadores, sino cuando logre que todos tengan trabajo.

OTRAS PROPUESTAS

Muchas son las propuestas que se han hecho para reactivar la economía. Una de ellas, la del rector de nuestra universidad, que propone la implan-

tación de empresas comunitarias. Pero esto será factible solo a largo plazo, cuando se haya modificado la actual estructura sociopolítica y económica.

En el corto y mediano plazo, una estrategia debe ser la elevación de los salarios reales para incrementar el poder de compra de los colombianos. En nuestro país los únicos que pueden darse el lujo de satisfacer sus necesidades básicas son los trabajadores de Colpuertos, futbolistas argentinos y los "dineros callentistas".

Un mayor poder de compra se traduciría en mayores ventas por parte de los empresarios, que podrán realizar así sus inventarios y producir más. Al producirse más, se incrementará la utilización de materias primas e insumos nacionales, aumentará la demanda de mano de obra y en fin, se beneficiará toda la economía, vía multiplicadora. Pero lo más importante es que se redistribuirá el ingreso, dando mayor bienestar a la población.

Los mayores costos en que incurrirían los productores se verían ampliamente compensados por las mayores utilidades provenientes de los incrementos en las ventas.

Si de verdad se quiere reactivar la economía, antes que disminuir los salarios reales se deben aumentar. Los incrementos deben ser superiores a la inflación para que los trabajadores conserven y aumenten su poder de compra. Es sabido que los incrementos que se hacen todos los años son absorbidos por la inflación del primer trimestre, quedando los asalariados peor que antes.

Designado nuevo rector de la Universidad de La Salle



RELEVO EN LA SALLE. En la universidad colega de La Salle hubo relevo en la rectoría. Salió Jaime González Santos y entró Juan Vargas Muñoz, exprovincial de la comunidad de los Hermanos Cristianos. La transmisión de mando se cumplió en la sala de sesiones del consejo directivo de ese claustro.

El Consejo Directivo de la Universidad de La Salle nombró como rector de este claustro al Hermano Juan Vargas Muñoz en reemplazo del doctor Jaime González Santos, quien renunció.

El Hermano Juan Vargas es licenciado en física y matemáticas, magister en docencia universitaria y especializado en administración de educación superior de la Universidad Our Of The Lake College de Washington y se ha desempeñado como rector del Instituto Técnico Central de Bogotá, del Instituto Tecnológico Santandereano de Bucaramanga y del Colegio de La Salle del Distrito Especial de Bogotá, lo mismo que ha sido vicerector administrativo de la propia universidad de La Salle y visitador provincial de la comunidad de los Hermanos Cristianos.

Es la primera vez que un religioso asume la rectoría de este centro universitario, fundado el 15 de noviembre de 1964. Los cuatro antecesores del Hermano Juan Vargas fueron, en su orden, los siguientes profesionales: Ignacio Ramírez Sánchez, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Sven Zethelius Peñaloza y Jaime González Santos, quien ocupaba la rectoría desde 1978.

El nuevo rector anunció que todo su esfuerzo estará centrado en mantener el alto nivel académico que ha caracterizado a este centro docente, que alberga a más de siete mil estudiantes.

"Vamos a cumplir veinte años de intenso trabajo en bien de la educación superior", dijo el nuevo rector de la universidad, quien reiteró que "la comunidad lasallista no ha ahorrado ni ahorrará esfuerzos para que la universidad continúe ocupando el importante puesto que tiene en la actualidad entre las instituciones universitarias de carácter privado".

LIBRERIA

El Fondo Rotatorio de Publicaciones de la Universidad La Gran Colombia informa que están a la venta las siguientes obras de la colección "Nueva Civilización"

- *UN PAIS PRESTADO - José Galat
- *MI VIDA EN EL MUNDO COMUNISTA -Fernando Urdaneta Laverde
- *LAS IDEAS CONSERVADORAS EN COLOMBIA- Roberto Herrera Soto.
- *ES CIENCIA EL MATERIALISMO?-Luis Corsi Otálora
- *MARCO FIDEL SUAREZ- Agustín Rodríguez Garavito

Librería de la Universidad La Gran Colombia
Carrera 6 No. 13-98



Biblioteca de la universidad.

Bienvenida a los nuevos grancolombianos

(Viene de la Página 2*.)

servicio de coordinar las actividades de todos, tras la verdad.

-¿Y, cómo busca la universidad la verdad?

—La busca a través de la investigación. Nosotros nos reunimos a lo largo de varios años para buscar la verdad a través de la investigación. La investigación en distintos planos. Primero, en el del sentido común, que es la primera forma del conocimiento. Luego, a través de la ciencia, especialmente de la observación y de la experimentación. La ciencia tiene por objeto la búsqueda de la verdad y la universidad es un taller de investigación científica. Más adelante, a través de la indagación filosófica, la búsqueda de la respuesta a los grandes interrogantes sobre el hombre, qué es el hombre, qué es la vida, qué es el mundo, para qué la existencia.

Finalmente, y a través de la reflexión teológica, la revelación, el conocimiento que nos viene por otra fuente distinta del propio entendimiento, conocimiento científico, filosófico, teológico o sea el que viene de Dios, los que se encuentran en la universidad, para darnos una visión total del saber, total de la verdad. De ahí viene el nombre de universidad, que significa universitas, visión universal de las cosas, búsqueda del saber total. Así busca la universidad la verdad a través de la investigación en todos los niveles y comunica la verdad.

La comunicación de la verdad se hace a través de la enseñanza de las profesiones.

-¿Qué es estudiar una profesión o una carrera?

—Es reducir un cúmulo de conocimientos para poder transmitir y con esa verdad, con ese poder científico, con ese poder tecnológico, con ese conocimiento filosófico y teológico, transformar la sociedad. Es una verdad transformadora del mundo. No es una verdad pasiva. Es una verdad para cambiar la sociedad para que ese cambio conduzca al perfeccionamiento y al mejoramiento colectivos. Entonces, la comunicación de la verdad se hace a través de la enseñanza de las profesiones. Esa es la segunda función de la universidad. La primera es investigar. La segunda -repito- es enseñar, que es la función docente propiamente dicha.

CONCIENCIA CRÍTICA

Otra forma de transmitir la verdad por parte de la universidad es convirtiéndose en conciencia crítica de la sociedad. La universidad es el hogar del diálogo, donde se reflexiona sobre la vida del país. En nuestro caso, sobre la vida de Colombia, para tratar de afirmar su identidad, para que haya un sitio desde el cual se vea el país en su conjunto, desde donde se generen corrientes de pensamiento, que muestren el camino y el destino histórico de

Colombia. Es una conciencia crítica de la cultura.

En resumen, la universidad es una comunidad de profesores, de estudiantes, de personal administrativo, de directivos, que busca la verdad a través de la investigación y la transmite por medio de la enseñanza de las profesiones y cumple, además, la función de ser conciencia crítica de la cultura nacional. Eso es la universidad. A ésto lo invitamos a ustedes en estos próximos cinco años. Es una invitación a hacer comunidad universitaria.

Es evidente que para cumplir esta misión se requiere de la comunidad. Se requiere un clima de diálogo y de integración. No se puede cumplir esta tarea sino con una participación comunitaria, con un compromiso con el conjunto, aportando y recibiendo, dialogando, dentro de un clima cordial, con un estilo de vida elevado, con una conciencia de misión.

CRISTIANA

-Ahora nos preguntamos, qué es la universidad La Gran Colombia? ¿Cuál es su filosofía, qué la identifica y qué la distingue de otras universidades?

—Están ustedes en el salón de los 'Virreyes' y al salir van a contemplar en madera el escudo de la universidad y ahí leerán: 'LA VERDAD OS HARA LIBRES'.

-¿Entonces, cuál es la filosofía de la universidad?

En primer lugar, la universidad se define como cristiana, el ser cristiana implica un compromiso con la verdad, un compromiso a fondo, porque, precisamente, cuando Cristo se definió a sí mismo dijo que él era la verdad y cuando habló de los procesos de liberación manifestó que 'la verdad os hará libres', es, pues, un compromiso con la verdad.

El ser cristiana significa unirse a una tradición intelectual, la que aportó el cristianismo. Uno de los aportes esenciales del cristianismo, visto desde la perspectiva sociológica, fue el concepto de persona humana. Hasta el cristianismo no existía ese concepto esencial. Entonces la universidad La Gran Colombia quiere ser respetuosa de la persona humana. Todos tenemos que luchar por ese respeto, para que sea una escuela de formación integral. Venimos, por lo tanto, a La Gran Colombia a continuar ese proceso de formación integral.

Otro de los grandes aportes fue el concepto, justamente, de comunidad, de universalidad de la raza humana. Entonces, estamos, precisamente, en una universidad que tiene que volverse comunidad, ligada por vínculos de afecto.

Y un tercer concepto esencial es el del dominio del hombre sobre la naturaleza y el mundo, concepto que es fundamental frente a las cosmogonías precristianas. Entonces, nosotros estamos comprometidos en la creación de la cultura y de la civilización, para que esté al ser-

vicio del hombre y, desde luego, el cristianismo nos brinda la conciencia de hijos de Dios, la dignidad suprema y la base de toda la dignidad humana. Por eso esta es una universidad cristiana.

BOLIVARIANA

En segundo lugar, es ésta una universidad bolivariana. Evidentemente, nosotros encontramos en el padre de la patria una filosofía y un pensamiento. Una universidad al servicio de la libertad, una universidad liberadora y si el padre de la patria es el Libertador, ésta debe ser una universidad liberadora, liberadora, en un sentido integral. No solamente tiene que estar vinculada a un proceso de liberación total de Colombia, a nivel político, a nivel económico y social, sino que tiene que ir más allá: acompañar al hombre en su liberación espiritual, hasta que llegue a la plenitud de su ser.

También como bolivariana, esta universidad debe afirmar la identidad nacional. Si algo podemos captar del pensamiento del Libertador es, en determinados momentos, la afirmación de la identidad nacional, la cultura nacional, la búsqueda de la autenticidad. No puede ser la universidad diferente a querer ser una universidad auténtica. Es decir, que sepamos dialogar con las civilizaciones europeas, norteamericanas o de otros continentes, pero no para copiar pasivamente, destruyendo los valores de nuestros ser nacional, sino para asimilarlos, forjando una síntesis realmente creadora. Eso es ser una universidad auténtica.

HISPANICA

Un tercer principio es la que somos una universidad hispánica. Muchas veces, nosotros hemos antepuesto lo bollandiano a lo hispánico y creo que algunos tenemos todavía 'prejuicios' sobre lo que significa ser hispánico. Tal vez, por un equivocado enfoque sobre lo que significó la proyección de la hispanidad, de toda la cultura europea, a través de España en América, podemos tener imágenes negativas. Son problemas hoy superados por la crítica histórica. Somos una universidad hispánica. Estamos dialogando en el salón de los 'Virreyes'. Este salón, dentro de la arquitectura de todo el edificio, quiere representar el momento en que nace la nacionalidad, cuando se crea una síntesis entre las culturas aborígenes con el aporte hispánico y los pueblos africanos y de estas tres vertientes (indio, español y africano) nace América Latina, nace Iberoamérica, fermentada por el cristianismo. Es este un momento esencial de nuestra historia. Es cuando nos volvemos nación. Este salón representa ese instante -entre los siglos XVI y XVIII- y tendrá dentro de poco tiempo unos altos relieves con los momentos esenciales



El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, explica a los nuevos alumnos que ingresan a las Facultades de Derecho, Ingeniería, Arquitectura, Economía, Ciencias de la Educación y Contaduría las obligaciones que adquieren y los derechos que los cobijan al ingresar a las aulas.

de esa etapa. Es este solamente uno de los salones, pues en otros estarán representadas las diferentes épocas de Colombia.

-¿Qué nos trae el legado de lo hispánico?

—Yo aquí subrayaría básicamente estos aspectos: el concepto de señorío y de hidalguía. Cuando nosotros hablamos de lo hispánico necesariamente hacemos referencia al Quijote, al sentido de la dignidad, de la caballerosidad, de la hidalguía. Ese debe ser el estilo nuestro. Pero también nos enlaza con la tradición investigativa de la universidad hispánica.

Del siglo XVI al XVIII, la universidad hispánica explora y es uno de los factores fundamentales del nacimiento de Colombia. Por eso, como hispánica, enlazamos directamente con la Expedición Botánica, que es el momento en el cual culmina el proceso investigativo, mediante una proyección sobre la realidad nuestra, sobre nuestro propio mundo, a través, precisamente de la universidad, la universidad de la Expedición Botánica de esa época fundamental.

POPULAR

-¿Qué significa que sea popular?

—Es una impronta. Esta universidad abrió las puertas de la cultura superior a los hombres de trabajo. En ese sentido hizo la más importante revolución cultural que ha tenido el país en lo que se refiere a la democratización de la enseñanza superior.

La Gran Colombia nació entre 1950 y 1953, luego de un periodo de transición, cuando todavía en muchos países europeos no se pensaba que la cultura universitaria pudiera llegar a los hombres de trabajo. Es decir, la universidad nocturna. Fue una revolución en su momento. Fue cuestionada.

-¿Cómo es posible se preguntaban- que un hombre que trabaja pueda, al mismo tiempo, estudiar?

—Fue una dura batalla y hoy en toda América Latina y en Colombia, en particular, la universidad nocturna es una universidad que progresa y ya todos los antiguos prejuicios están superados.

También la universidad creó el concepto de la 'educación permanente'. Hoy se habla en

todas partes de ello e, inclusive, está en el decreto 80-80, pero la pionera fue la universidad La Gran Colombia, por allá en la década del cincuenta. Es decir, que toda nuestra vida es un proceso de estudio, estudio que no se limita, como antes se pensaba, hasta cuando se acabara la carrera, a los 24 ó 25 años y que desde entonces no había más qué estudiar e investigar. La Gran Colombia creó, de hecho, el concepto de 'educación permanente' en nuestro medio al tener en sus aulas personas de todas las edades.

A mí me emociona, como lo comprobé el año pasado, entregar grados a personas entre 55 y 60 años de edad, que se han recibido como profesionales y, al mismo tiempo, entregar títulos a jóvenes de 22 años, es decir, personal de todas las edades, porque este es un proceso y después el egresado sigue estudiando hasta el final, sin detenerse. El último acto del hombre es aprender a morir.

SERVICIO AL PUEBLO

Es popular también porque la universidad quiere generar un movimiento al servicio de los sectores pobres, no como un movimiento partidista, pero sí como un movimiento de la inteligencia, que a través de ciencia y tecnología se proyecta sobre los sectores menos favorecidos para poder servirlos.

Entonces, la conciencia social debe ser característica nuestra. No a través de la demagogia, no a través de la violencia, siempre con la no violencia y sí a través del pensamiento y del trabajo intelectual, que es lo propio de la universidad.

Estas promociones del año 84 llegan a La Gran Colombia cuando la universidad está justamente, en un proceso de cambio y de elevación de su nivel académico e investigativo, bajo una mística de total superación, por lo que ustedes tendrán desde un principio un trabajo académico fuerte, que nos permita crear un clima, un ambiente de verdadera y auténtica comunidad universitaria.

Así como la universidad les da hoy la bienvenida, espera también poderlos despedir como nuevos profesionales, para bien de la propia universidad y para bien de nuestra patria.

Educación a distancia y evaluación

El sistema pide no solamente conocimientos sino aptitudes para evitar frustraciones

Por Antonio Pinto Barajas, secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Una transformación de fondo que los finales del Siglo XX ofrecen a la educación es que el maestro deberá dejar un poco la tarea de ser informador para asumir dos roles fundamentales; la planeación de los aprendizajes y la evaluación. La educación a distancia es una de las formas de realizar este pensamiento. Por lo que hace a la planeación ha habido gran esmero en su presentación. Pero a juzgar por algunos cuestionarios que he tenido oportunidad de ver, hay falla en la formulación de temarios. Se ha concretado a la selección de la mejor respuesta con abandono de otras formas. Además se ha recurrido, con cierta frecuencia, a buscar tres respuestas y a llenar la cuarta y quinta opción con las frases "Todas las anteriores" y "Ninguna de las anteriores". No consideremos esto inadecuado si obliga a pensar, pero su mucha frecuencia puede llevar a volver monótonos los cuestionarios cuando no inducir equivocados. Por otra parte hay que reconocer que la educación a distancia tiene que hacer énfasis en algo que hace años se está pidiendo con insistencia a la escuela. De una parte que al enseñar una ciencia se está, al mismo tiempo, suministrando las estrategias por las cuales se llega al conocimiento o sean los métodos y procedimientos.

De otra la habilidad hermenéutica y de lectura debe tomar cada vez más campo en las tareas del futuro de la escuela. En otros términos, tanto la educación a distancia, como cualquier otra formación, debe insistir en el valor futurista del conocimiento. Las anteriores algunas de las razones para escribir algunas ideas sobre este tema. No se trata de profundizar acerca de la evaluación sino de formular observaciones en la esperanza de que se an de algún valor.

1. — LA EVALUACION

El ensayo y difusión de las pruebas de respuesta corta o estructuradas ha demostrado que con su aplicación la objetividad crece y con ella la validez, tanto es-

tadísticamente como en lo tocante al programa. Sin embargo lo mejor no es lo único. Hay valores educativos que no detectan estas formas de examen. Un estudio citado por C.C. Ross (1940) ha demostrado que entre un 30 y un 40% de valores educativos que pueden ser evaluados con un examen de composición mejorado escapan a formas de respuesta corta o estructuradas.

Este hecho fue posteriormente verificado por Cobran y Weiderman (1946) con resultados similares. Una sola forma de examen por otra parte conduce a mecanización y aprendizajes de memoria. Además debemos recordar que la colaboración de pruebas estructuradas exige mucha técnica y que dentro de estas pruebas la de selección múltiple, con sus variadas formas es la más exigente. El éxito que han tenido los cuestionarios del servicio civil y el servicio nacional de pruebas, para citar unos casos, se deben en alto grado a la especialización de los técnicos que participan en su elaboración y dirección. Es muy difícil que a nivel personal se logre el resultado que un equipo calificado ha conseguido pacientemente y con dedicación de muchos años.

2. — EVALUACION DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS

Cómo maneja una persona la inducción o la deducción, cuál es su capacidad de abstracción, cuál su habilidad en la síntesis, como resuelve un problema, cómo maneja y enlaza los conceptos, son algunas de las formas que necesitan evaluarse. Recordemos que se considera más importante que el mismo conocimiento que es información, la manera como se llega a él que resulta ser auténtica formación. Desde el siglo pasado Jhon Adams clamó vigorosamente por el valor disciplinario de las materias. Al buscar en la historia de la educación habría que tener en cuenta antecedentes más remotos como Platón y un poco contemporáneos como los de Jhan Loock y Spencer. Todos ellos han abogado por dar formas instrumentales más que



contenidos.

Esta evaluación es elemento de observación del evaluador y no un producto que pueda extraerse de la correspondencia. La entrevista de que se hablará enseguida es una forma de apreciar este factor educativo que repetimos, es de mucho valor.

3. — LA ENTREVISTA

La entrevista es ocasión para evaluar la educación a distancia. No es solamente la aplicación de una técnica metodológica lo que aquí estamos pidiendo. Es además la forma de apreciar valores conexos del conocimiento como son los aprendizajes -concomitantes y asociados. Recordemos que fue E. Kilpatrick (1926) quien más llamó la atención sobre estos tipos de aprendizaje que acompañan a los primarios. Así quien aprende la demostración de un teorema aplicará y reforzará otros principios matemáticos, lo mismo que operaciones fundamentales (aprendizajes concomitantes). Este mismo estudiante mejorará la habilidad para leer, la formación de estructuras y otros valores que serán asociados.

Es lógico que estos valores solamente los revela una entrevista efectiva. También algunas destrezas y habilidades específicas y en mayor medida de actitudes, preferencia y valores, se evalúan mejor teniendo el sujeto del aprendizaje en acción supervisada.

4. — PRUEBAS SEMIESTRUCTURADAS Y ABIERTAS

No abogamos por el examen abierto sin limitaciones. Sea oral o escrito debe limitarse la expectativa de respuesta. En cambio si defendemos como muy benéficas las pruebas tanto orales o escritas en donde la pregunta sugiere una respuesta precisa. Recordemos que esta forma de examen se puede mejorar mucho si tenemos en cuenta comparación de datos, valoración de situaciones, causas o efectos de hechos científicos, aplicación de conceptos y leyes, elaboración y resúmenes, aplicación de estrategias mentales como abstracción, conceptualización, etc. A esta lista podríamos agregar técnicas que son familiares a los profesores tanto en lo que hace a elaboración de la prueba, como a su calificación.

5. — LA EVALUACION NO SOLAMENTE DEBE REFERIRSE AL ALUMNO.

En ningún sistema de enseñanza el objetivo único de los exámenes es dar calificaciones a los alumnos. En la educación a distancia esta exigencia crece. Por una parte los módulos que se emplean por fuerza de las circunstancias, tienen un carácter experimental. Además cualquier currículo está en vía de transformación. En esta forma los objetivos, los materiales, la redacción y en general toda la información que se da al alumno debe evaluarse. La tutoría por otra parte también requiere de valoración no solamente en la forma como se presta sino en cuanto a los medios de que pueda disponer. Por todo ello hay que pensar en que los datos que ofrecen los varios medios de evaluación deben ser analizados con criterio eminentemente científico, en busca de perfeccionamiento del sistema y sobre todo con la tendencia a una mayor eficacia del aprendizaje.

6. — LA EVALUACION POR OBJETIVOS

El resultado de la educación a distancia no puede tomarse en forma global. Debe haber ítemes para cada objetivo y algunos de ellos deben alcanzar el máximo de perfección. Además como algunos de los objetivos han de fijar criterios muy claros e inclusive circunstancias de ambiente en el cual se debe observar determinada conducta evaluable, ello debe llevar a reforzar la idea ya expuesta de que una forma determinada de evaluación no puede todas las veces darnos indicación suficiente de que hemos coronado el objetivo. Autores como Walter Kick y Lou Carey (1978) han encontrado en una seria investigación que aspectos como "Localización" pueden ser evaluados con casi todas las formas de prueba (ensayo, llenar espacios, completar, selección múltiple, opción y respuesta libre) en tanto otros como "discutir", "discriminar", "elaborar" y "escoger" requieren tipos especiales de examen. La aplicación de técnicas variadas será ga-

rantía de que los objetivos se han alcanzado en forma plena.

7. — LA EVALUACION PREVIA

Toda forma de educación parte de unos requisitos, sobre estos hay que hacer la tarea de formación que en el caso de la universidad puede comprender los cuatro siguientes aspectos:

a) Ampliar visión del mundo. El universitario debe ampliar su visión del mundo no solamente en lo que hace el universo sino en especial a los fenómenos que se suceden en él y principalmente la ciencia y la sociedad. Este esorcio incluye necesariamente la cultura y su historia.

b) Un acrecentamiento de la visión de la propia persona y sus posibilidades, con énfasis en el mejoramiento del comportamiento no solamente a nivel personal sino eminentemente social.

c) Desarrollo de habilidades y posibilidades en un campo profesional con metas de servicio y satisfacción personal.

d) Instrumentos de progreso y avance en forma tal que pueda aprovechar los nuevos aspectos, que surjan tanto en el ámbito profesional como en el personal. El cumplimiento de estos propósitos demanda del educando una serie de potencialidades que se deben evaluar inicialmente.

La fijación de las conductas de entrada de los estudiantes de educación a distancia exige por lo tanto sumo cuidado. Este sistema pide no solamente evaluar conocimientos sino aptitudes principalmente en niveles verbales, matemáticos y capacidad de abstracción lógica. Sin estos requisitos el esfuerzo puede resultar no solamente inútil, sino lo que es más peligroso, frustrante.

8. — CONCLUSIONES

• Ninguna forma de evaluación es suficiente para ser empleada en forma exclusiva.

• El examen de composición ya sea oral o escrito debe emplearse una vez que haya mejorado la técnica en cuanto a la elaboración, aplicación, corrección, conversión en notas o calificaciones.

• La evaluación de la educación a distancia debe preocuparse más que todo de que se haya alcanzado determinados objetivos. Los puntajes por lo tanto son secundarios.

• La entrevista como forma de evaluación debe incorporarse al sistema de educación a distancia.

• Las condiciones previas o conductas de entrada son fundamentales en cualquier sistema de educación pero básicos en la educación a distancia.

• La información que suministre la evaluación de la educación a distancia debe aplicarse a mejorar el sistema.

Luchamos por una Universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular

NUEVA CIVILIZACION
Carrera 6a. No. 13-12
Apartado Aéreo 30437 - Bogotá



FOROS Y CONFERENCIAS. La universidad La Gran Colombia organiza periódicamente foros y conferencias para analizar la marcha del país. En el aula máxima se cumplió recientemente uno sobre reactivación económica, que contó con la presencia de Juan Martín Calcedo Ferrer, presidente de Fenalco; Daniel Mazuera Gómez, parlamentario conservador; Juan Camilo Restrepo, presidente de la Comisión de Valores; Pedro Cadena Copete, exconsejero presidencial; José Galat, rector de La Gran Colombia; Jorge Méndez Munevar, rector exrector de las universidades Nacional y de Los Andes y actual consejero presidencial; Jorge Mujica, decano de la Facultad de Economía y voceros estudiantiles de la misma Facultad, organizadores del evento, como se aprecia en la presente gráfica.



EL PAIS Y LA UNIVERSIDAD. La Gran Colombia analiza permanentemente la situación política, social y económica del país a través de foros, seminarios, conferencias y publicaciones. La foto muestra un aspecto de uno de esos foros, cuya continuación está prevista en los programas y actividades del presente año.



UNA PAUSA PARA LEER "NUEVA CIVILIZACION". Jorge Méndez Munevar y José Galat hacen una pausa para leer "Nueva Civilización", periódico de la Universidad La Gran Colombia. Al fondo, Pedro Cadena Copete, Juan Camilo Restrepo, Daniel Mazuera Gómez y Juan Martín Calcedo Ferrer.

AMIGO GRANCOLOMBIANO:

Estas son las actividades
deportivas para 1984

- Ajedrez
- Atletismo
- Baloncesto
- Ciclismo
- Fútbol
- Microfútbol
- Taekwondo
- Tejo
- Tenis de mesa
- Voleibol

Inscríbese en Bienestar Universitario
Carrera 5 No. 13-07

Espera próxima inauguración del Centro Deportivo
de la Universidad La Gran Colombia.
Avenida 68 N°. 51-01

TENEMOS TODOS SUS TEXTOS Y UTILES ESCOLARES

El más completo
surtido en textos
y útiles para el
estudiante.

LIBRERIA Y
PAPELERIA

Dinamarca



ALMACENES

Principal: Calle 13 No. 8-53 Teléfono: 427-884
 Suc. Centro: Calle 13 No. 9-79 Teléfono: 414209
 Suc. Ricaurte: Cra. 28 No. 12A-54 Teléfono: 476-188
 Suc. Norte: Centro Comercial Los Héroes Av. 13 No. 77-32
 Teléfonos: 563589/90
 BOGOTA.

Cambio estructural del Estado propone rector de La Gran Colombia

Conferencia sobre el tema dictó en el Banco de la República en Girardot

El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, dictó una conferencia sobre el tema "Colombia Comunitaria", en el salón múltiple del Banco de la República, en la ciudad de Girardot.

Los organizadores de la conferencia son profesionales del puerto cundinamarqués y dirigentes de acción comunal, que estaban interesados en conocer los planteamientos que sobre cambios estructurales al sistema político y económico viene haciendo el rector de La Gran Colombia, especialmente a raíz de la publicación de su libro "Un país prestado", en el cual el intelectual en mención propone una reforma constitucional a través de un plebiscito y la reorganización a fondo del congreso, lo mismo que una radical reforma judicial y una "revolución verde" por intermedio de la masificación de las empresas comunitarias rurales.

Después de la conferencia, los asistentes tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones con José Galat sobre el tema expuesto.

Galat une a su actividad de escritor y profesor una sólida cultura humanística y un notable conocimiento de la economía y las disciplinas sociológicas. Durante dos periodos presidenciales consecutivos, José Galat fue consejero de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero. Entre sus obras de ese periodo sobresalen el plan de televisión educativa de capacitación popular y el bachillerato radiofónico. Después de haber desempeñado el Consulado de Colombia en París, retornó a su habitual tarea de escritor y catedrático y desde 1981 es el rector de la Universidad La Gran Colombia.

Conferencias similares dictará en otras ciudades, por invitación de centros de estudios, universidades y agrupaciones gremiales. El 29 de febrero hablará en el Salón Santander del Hotel Hilton de Bogotá.

Propuesta para un gran cambio se lanza el 29 desde el Hilton

La Agencia Nacional de Comunicaciones -ANALCO- realiza mensualmente una conferencia-almuerzo en el salón Santander del Hotel Hilton de Bogotá, cuya finalidad es la de dar a conocer propuestas que conduzcan al cambio, en beneficio del bien común.

En el almuerzo anterior, el presidente del Consejo Directivo de la Universidad de La Salle, doctor Otto Pántano Guevara, hizo severas críticas al censo y pidió una auténtica política de población para Colombia. Como consecuencia de su intervención, y bajo la coordinación de ANALCO, empezó a funcionar el "Centro de Estudios Demográficos". Así mismo, se cuestionó la política de control natal y se analizó lo relacionado con una mayor

divulgación acerca de los métodos de planificación familiar natural. -La conferencia del 29-

En esta oportunidad, en el almuerzo-conferencia del 29 de febrero, el intelectual José Galat Noumer, rector de la Universidad La Gran Colombia, hará una gran propuesta para el cambio, propuesta que implica una reforma constitucional y un plan didáctico que pretende regresar a la búsqueda de un "nuevo hombre colombiano", basado en una política de reafirmación de la identidad nacional.

El tema de la conferencia del doctor José Galat es el siguiente: "Nuevo Modelo Socioeconómico y político para Colombia". Fecha: Miércoles 29 de febrero.

Lugar: Hotel Hilton (Salón Santander)



José Galat, rector de La Gran Colombia.

Hora: 12 meridiano

Las tarjetas se pueden adquirir en la carrera 8ª. N°. 15-42. Oficina 802 o llamando a los teléfonos 83 16 51-81-11-86-86-34-59-01

Invertir su dinero en UPAC B.C.H. es multiplicar intereses por confianza.

Multiplique. Multiplique intereses. Confianza. Seguridad. Y rentabilidad.

Multiplique así sus posibilidades de tener casa propia. Hágalo ya. Ahora. Invierta en UPAC-BCH. UPAC-BCH: CUENTAS DE AHORROS Y CERTIFICADOS: Rentabilidad efectiva. Interés anual. Liquidez inmediata.

Casa propia con nombre propio: UPAC B.C.H.



Banco Central Hipotecario
Donde está su futuro.



UPAC B.C.H.